

CONVOCATORIA	01/23
RESOLUCIÓN	14 de septiembre de 2023
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF001043
CUERPO:	CATEDRÁTICO
DEPARTAMENTO:	COMUNICACIÓN
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

### **ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

**Presidente: D. JOSE MANUEL PALACIO ARRANZ**

**Secretario: D. JOSE JAVIER MARZAL FELICI**

**Vocal: D<sup>a</sup>. MARÍA ROSA FRANQUET CALVET**

**Vocal: D. JUAN CARLOS MIGUEL DE BUSTOS**

**Vocal: D<sup>a</sup>. ELOÍSA FERNANDA NOS ALDAS**

*Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:*

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

### Criterios del Primer Ejercicio

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
80 puntos	Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)  1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorarán especialmente las publicaciones SCOPUS y libros SPI; los proyectos de investigación competitivos; los contratos de investigación; y la transferencia del conocimiento a la sociedad.  2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente los resultados de encuestas de evaluación docente; la docencia impartida en inglés y otros méritos de docencia..  3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente los puestos de gestión universitaria y la experiencia profesional	70 puntos
	Proyecto Docente e Investigador  Se valorará la calidad y originalidad del Proyecto, en relación con la docencia impartida por el área de conocimiento de Historia Contemporánea en la UC3M.	8 puntos
	Presentación y Discusión  Se valorará la calidad de la presentación y de la discusión en torno a las cuestiones planteadas por la comisión.	2 puntos

**Criterios del Segundo Ejercicio**

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
20 puntos	Lección  Se valorará la calidad de los contenidos expuestos y la organización de la información.	15 puntos
	Presentación y Discusión  Se valorará la calidad de la presentación y de la discusión sobre los aspectos señalados por la comisión.	5 puntos



La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: [www.uc3m.es](http://www.uc3m.es)

SALA/AULA: (lugar de celebración de las pruebas)

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente de la sesión, siendo las **14:00** horas, del día **16** de **noviembre** de **2023**, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Getafe, a 16 de noviembre de 2023

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**JOSE MANUEL PALACIO ARRANZ**

**JOSE JAVIER MARZAL FELICI**

**VOCAL**

**VOCAL**

**MARÍA ROSA FRANQUET CALVET**

**JUAN CARLOS MIGUEL DE BUSTOS**

**VOCAL**

**ELOÍSA FERNANDA NOS ALDAS**